



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**VIEDMA**, 9 de abril de 2003.-

Al Presidente de la  
Legislatura de la  
Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
**Su Despacho**

Nos dirigimos a usted, haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a los efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía, Departamento Provincial de Aguas, el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** Guillermo Grosvald

**FIRMANTES:** Eduardo Rosso, Guillermo Wood, Oscar Díaz, Carlos Menna, Eduardo Chironi, Miguel A. González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, Departamento Provincial de Aguas, a pedido de los señores legisladores Guillermo GROSVALD, Eduardo ROSSO, Guillermo WOOD, Oscar DIAZ, Carlos MENNA, Eduardo CHIRONI, Miguel GONZALEZ y Silvia C. JAÑEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente con referencia a la construcción del acueducto para los campos de secano del Departamento Adolfo Alsina y el correspondiente llamado a licitación:

- 1.- Compromisos, evolución y garantías del financiamiento de cada uno de los sectores involucrados.
- 2.- Estado del llamado a licitación de la primera etapa y servicios que se cubriría con la misma y registro de oposición.
- 3.- Estudio de impacto ambiental.
- 4.- Mapa de la obra con los servicios que brindaría a los pobladores.

VIEDMA, 15 de abril de 2003.